

# Los rostros de Jano: vigilancia y control de los exiliados latinoamericanos en México (1960-1980)

PABLO YANKELEVICH  
*El Colegio de México*

## Resumen

En México, una opinión que goza de amplio consenso subraya que la generosa recepción dada a perseguidos políticos latinoamericanos durante los años sesenta y setenta del siglo pasado, revela el doble rostro de un sistema político poco permeable al disenso opositor. Uno de estos rostros se dirigía al espacio internacional, atento a respetar el derecho a la libre determinación de las naciones y a condenar toda forma de intervención extranjera; mientras que el otro rostro, que miraba hacia adentro, era mucho menos amable porque se trataba del México autoritario dispuesto a reprimir a opositores de izquierda. Este texto interroga esta paradoja a través de un estudio de los servicios de inteligencia encargados de vigilar y controlar las actividades desarrolladas por los exiliados latinoamericanos. Para ello, se reconstruyen los mecanismos, las estrategias y los propósitos del control y la contención de la acción política de los exiliados. Interesa mostrar que la recepción de perseguidos políticos, antes que una paradoja, ejerció funciones legitimadoras del poder político a través de una compleja articulación de política exterior e interior.

**Palabras clave:** México; Exilios; Asilos políticos; Servicios de inteligencia; Siglo XX

## Abstract

In Mexico, a widespread opinion emphasizes that the generous reception of Latin American political exiles during the 1960s and 1970s is one of two faces of a Janus-like political system that left little room for opposition or dissent. The first of these faces looked towards the international sphere, respectful of nations' sovereignty and condemning all forms of foreign

intervention; while the other, less friendly face looked inward. It was the face of the authoritarian Mexico willing to repress the actions of leftist opponents. This text interrogates this paradox through the study of the Mexican intelligence services in charge of monitoring and controlling the activities of Latin American exiles in the country. To that end, I reconstruct the political purpose, the mechanisms, and strategies implemented to control and surveil the exiles' political action. I seek to show that, rather than form a paradox, the reception of political exiles exercised functions that legitimated political power through a complex articulation of foreign and domestic policy.

**Keywords:** Mexico; Exiles; Political Asylum; Intelligence Agencies; Twentieth Century

Una opinión que goza de amplio consenso subraya que la generosa recepción que México dio a perseguidos políticos latinoamericanos durante los años sesenta y setenta del siglo pasado revela el doble rostro de un régimen político poco permeable al disenso opositor. Uno de estos dos rostros se dirigía al espacio internacional, muy atento a respetar el derecho a la libre determinación de las naciones y a condenar toda forma de intervención extranjera. Otro era el rostro que miraba hacia adentro, mucho menos amable porque se trataba del México autoritario que administraba los reclamos y conflictos sociales, sin dudar en reprimirlos cuando amenazaban una estabilidad construida a partir de redes corporativas reguladas desde la autoridad presidencial.<sup>1</sup>

El gobierno de Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970) representa uno de los ejemplos más elocuentes de esta duplicidad. Es el caso de un presidente anticomunista y represor del movimiento universitario de 1968 que no tuvo inconveniente antes y después del conflicto estudiantil en otorgar asilo político a intelectuales, políticos y dirigentes universitarios a quienes la dictadura brasileña perseguía por comunistas.<sup>2</sup> No muy distinta fue la conducta de este gobierno con los perseguidos dominicanos tras la invasión estadounidense de 1965 y con los perseguidos de las dictaduras centroamericanas.<sup>3</sup>

Cabe interrogarse si se trata de una conducta escindida en dos rostros antitéticos o si, por el contrario, estamos ante una peculiaridad de un régimen que con absoluto pragmatismo supo administrar discursos y prácticas contradictorias que eran parte de un complejo juego de equilibrios entre facciones de una elite heterogénea, aunque sólidamente unida en torno al interés de conservar el poder. Lo cierto es que las izquierdas latinoamericanas, incluyendo sus vertientes guerrilleras ejercieron una sostenida atracción sobre facciones de esa elite. Dar cuenta de las razones por las que el progresismo latinoamericano gozó de la simpatía de muchos funcionarios mexicanos sigue siendo una tarea pendiente en la investigación histórica, aunque se puede aventurar que esas simpatías se alimentaron de solidaridades, abiertas unas veces y soterradas otras, ante un

intervencionismo norteamericano que promovía órdenes políticos represivos y excluyentes. Frente a estas dictaduras, afloraba la ayuda de funcionarios mexicanos apelando a imaginarios revolucionarios que remitían a los orígenes políticos e ideológicos del régimen mexicano. Y a su vez, esos imaginarios se proyectaban sobre la izquierda latinoamericana a partir, sobre todo, de la política exterior de México.

La solidaridad gubernamental hacia los perseguidos fue un terreno cuidadosamente fiscalizado por las fuerzas de seguridad estatales. Sobre el accionar de estas fuerzas se ocupa este artículo, incursionando en las características y el sentido de esa vigilancia para mostrar coherencias y ambigüedades de una política atenta a garantizar la estabilidad sin mermar la legitimidad del sistema político.

### **Difíciles equilibrios en tiempos de Guerra Fría**

Durante la segunda mitad del siglo pasado, una de las características de la política exterior de México fue su sostenida y continua defensa de un racimo de principios doctrinales que, aplicados de manera reiterada, sirvieron para fijar su conducta internacional.<sup>4</sup> Las razones que permiten entender esa conducta se deben buscar en la propia experiencia histórica de un país que, desde los albores de su vida independiente, estuvo sometido a presiones, amenazas e invasiones de potencias extranjeras, al tiempo que la vecindad con Estados Unidos obligó al diseño de estrategias de convivencia que, al marcar una distancia, vigorizaron las posturas nacionalistas del régimen político emanado de la Revolución de 1910.

La consistencia y continuidad de la política exterior mexicana contribuyó a fomentar una estabilidad política que tenía entre sus fuentes de legitimidad discursos atentos a la defensa de la independencia y la soberanía nacional. En este sentido, la conducta exterior resultaba funcional a un régimen que deseaba refrendar su origen revolucionario en el ámbito nacional e internacional.<sup>5</sup>

Durante las primeras décadas de la posrevolución y hasta el estallido de la Segunda Guerra Mundial, las políticas emprendidas en defensa de la soberanía nacional fueron auténticos desafíos a la voluntad imperial norteamericana. A partir de entonces, y a la sombra de la Guerra Fría, estas políticas fueron reformuladas hasta que México logró estabilizar su relación con Estados Unidos, en un esfuerzo, bastante exitoso, por construir un espacio de autonomía frente a las presiones de un vecino que, por cierto, era una de las superpotencias involucradas en el enfrentamiento global.<sup>6</sup>

Solo así se explica que, en el contexto latinoamericano, México, a pesar de ser la nación más próxima a los Estados Unidos, haya sido el país menos colaborativo en materia de política exterior estadounidense. Como recuerda Mario

Ojeda, en los años de la Guerra Fría, México nunca firmó un acuerdo de garantía de inversiones extranjeras con Estados Unidos, tampoco suscribió un acuerdo de asistencia militar, y fue uno de los pocos países en que las fuerzas armadas mostraron una absoluta subordinación al poder civil.<sup>7</sup> México, además, desafió a Estados Unidos en la OEA cuando la expulsión de Cuba y volvió a hacerlo lustros más tarde cuando los procesos revolucionarios en Centroamérica.<sup>8</sup>

Explicar esta aparente paradoja obliga a considerar que, desde el punto de vista estadounidense, México era medular para sus políticas de seguridad. En tal sentido, Estados Unidos estuvo dispuesto a otorgar a los gobiernos mexicanos márgenes de autonomía en su política exterior a cambio de que mantuviera su frontera norte libre de amenazas a la seguridad estadounidense. Es decir, Estados Unidos apuntaló el autoritarismo del régimen mexicano, otorgándole credenciales democráticas y permitiendo una relativa independencia, a cambio de colaboración en las tareas de contención del comunismo. Este acuerdo, según apunta Lorenzo Meyer, otorgó legitimidad interna e internacional a la dirigencia mexicana y permitió anclar una estabilidad política de la que no gozó ningún otro país de América Latina. De esta forma, “la dirigencia política mexicana a través de un hábil y cuidadoso manejo del discurso ideológico, de los equilibrios externos y de los controles políticos internos, pudo aparecer menos anticomunista de lo que en realidad era, y también más independiente y nacionalista e incluso democrática de lo que en realidad era.”<sup>9</sup>

El inicio de la Guerra Fría coincidió con la retirada del ejército a los cuarteles y el ascenso del poder civil encabezando un régimen que en lo fundamental puso freno a la radicalidad revolucionaria de décadas anteriores. Desde entonces, la Revolución mexicana dejó de ser el motor de un proceso de transformación social para convertirse en fuente de legitimidad de un régimen autoritario, muy pragmático y altamente institucionalizado que supo administrar mecanismos de exclusión violenta de la oposición política junto a dispositivos de cooptación e inclusión de sectores críticos y disidentes. Se trató de un régimen que con cautela y moderación compartió el clima anticomunista que se respiraba en todo el continente. Los orígenes y la naturaleza de ese régimen explican que la violencia represiva contraste con la que ejerció esa cadena de dictaduras latinoamericanas eslabonada por figuras como Somoza, Trujillo, Castillo Armas y Duvalier en Centroamérica y el Caribe, junto a Garrastazú Medici, Pinochet y Videla en el sur del continente. Así, mientras en los años sesenta, los gobiernos mexicanos se sumaban al combate al comunismo, manteniendo en esta y otras tareas una estrecha colaboración con la CIA, esos mismos gobiernos se daban el lujo de mantener relaciones diplomáticas con Cuba.<sup>10</sup> Lo mismo sucedió una década más tarde durante las administraciones de Luis Echeverría Álvarez (1970-1976) y José López Portillo (1976-1982). Estos presidentes son reconocidos como

los últimos que apelaron a la herencia nacionalista de la Revolución de 1910, al imprimir a sus gestiones tonalidades progresistas. En este entorno arribaron miles de víctimas de las guerras sucias orquestadas por las dictaduras centro y sudamericanas, sin que ello cuestionara el hecho que esas administraciones libraban otra guerra, no menos sucia, que dejó una secuela de desaparecidos y muertos provenientes de las filas de una izquierda tan radical como la orientación política de la izquierda a la que pertenecían muchos de los exiliados centro y sudamericanos.<sup>11</sup>

### **Asilados y exiliados**

Entre los dispositivos que el régimen usó para guiar su conducta exterior, siempre figuró el respeto a las normas procesales establecidas en instrumentos y convenciones internacionales. Uno de estos instrumentos fueron las Convenciones de Asilo Político. En las controversias internacionales, México evitaba discutir en términos políticos, por el contrario, esas controversias trataron de dirimirse en los marcos normativos que regulan procedimientos establecidos en el derecho público americano. De esta manera, México, por ejemplo, fue un espacio privilegiado de recepción de asilados cubanos que huían de la isla, mientras defendía públicamente el derecho a la autodeterminación del pueblo cubano ante los embates de Estados Unidos. Entre 1959 y 1971, en atención al derecho de asilo, la embajada mexicana en La Habana asiló a más de medio millar de disidentes cubanos, sin considerar que no fueron pocos los norteamericanos auxiliados por el servicio exterior mexicano en La Habana.<sup>12</sup>

Este proceder exhibe, por un lado, el sostenimiento de una práctica humanitaria con independencia de las adscripciones políticas de los perseguidos y, por otro lado, la voluntad del gobierno mexicano de cooperar con su vecino, aunque con algunos matices, uno de ellos era el compromiso de los asilados cubanos, mientras permanecieran en México, a renunciar a sonoros activismos que podían interpretarse como una afrenta al gobierno de la isla. Este activismo podía poner en entredicho la imagen de un México solidario con las izquierdas latinoamericanas. Y en efecto, los exilios de izquierda fueron los que alimentaron la imagen de México como espacio de asilo y refugio.

Esa imagen de país receptor de perseguidos tuvo claros referentes cuantitativos. Entre 1950 y 1985, en archivos migratorios y policiales de México se registraron más de 2,500 asilados latinoamericanos. Si bien el caso cubano, antes referido, fue uno de los más numerosos, resultó superado por el chileno que contabilizó más de 900 personas después del golpe de Estado de septiembre de 1973.<sup>13</sup> Ahora bien, es importante tener presente que el asilo fue solo uno de

los mecanismos usados para ingresar a México. Esta figura del derecho interamericano se materializó a través de la vía diplomática, es decir a través de la protección concedida a los perseguidos en las sedes diplomáticas de México, o bien a través del asilo territorial que otorgaba el gobierno a perseguidos una vez que ingresaban al territorio nacional por sus propios medios o con ayuda de organismos internacionales. Perseguidos de casi todas las naciones de América Latina recurrieron a este mecanismo que auxilió en su mayoría a cubanos, chilenos, uruguayos y centroamericanos sobre todo en la segunda mitad de la década de los setenta durante las etapas más críticas de las guerras civiles en aquella región.

Para los perseguidos de muchas otras nacionalidades, el asilo se combinó con ingresos por cuenta propia con visados de turistas que los exiliados luego trocaban por visas para estudiar o trabajar. Es decir, no todos los exiliados latinoamericanos en México fueron asilados, a juzgar por los volúmenes que alcanzaron algunas de estas comunidades, se advierte que la gran mayoría ingresó por sus propios medios. Así, en los años sesenta y setenta, las comunidades de argentinos, bolivianos, brasileños, chilenos y uruguayos contabilizaron una cifra total cercana a las 15.000 personas cuya presencia en México obedeció a motivos de persecución política, y de ese total, poco menos de dos mil eran asilados. Es posible encontrar una situación similar en el caso de antillanos y centroamericanos en las décadas del sesenta y del setenta, con la excepción del caso guatemalteco que a partir de 1981 se expandió hasta sumar decenas de miles de personas que cruzaron la frontera sur de México buscando refugio ante las campañas contrainsurgentes del ejército guatemalteco.<sup>14</sup>

## **Información y control**

Desde la década de 1920, los servicios de inteligencia comenzaron a tender un cerco alrededor de las comunidades de extranjeros. Durante la Segunda Guerra Mundial, la vigilancia se concentró en alemanes, italianos y japoneses, con el intento de descubrir actividades encubiertas al servicio de las potencias del Eje. Esta vigilancia alcanzó también a los exiliados de aquellas potencias, como a la ancha comunidad de refugiados del franquismo español.<sup>15</sup> A comienzos de la Guerra Fría estas tareas se profesionalizaron hasta tejer una extensa red de espionaje diseminada en espacios de residencia, trabajo, estudio y reunión de los exiliados.

A mediados de 1962, un informe de la CIA sobre las condiciones de seguridad en México, enfatizaba que la “situación política era extraordinariamente estable” subrayando que “en nombre de la Revolución mexicana, el Partido

Revolucionario Institucional mantiene control absoluto sobre la vida política del país, sus fuerzas de seguridad son experimentadas y efectivas.”<sup>16</sup> Entre las razones que contribuyeron a ese “control absoluto” figuraron las labores de agencias de seguridad del Estado, fundamentalmente la Dirección Federal de Seguridad (DFS) creada en 1947 y, en menor medida, la Dirección de Investigaciones Políticas y Sociales (DIPS) que había estado funcionando desde una década antes.<sup>17</sup> Ambas agencias formaron parte de la Secretaría de Gobernación, la dependencia responsable de la política interior del país.

A comienzo de los sesenta, la DFS creó la Sección C047 encargada en lo fundamental de combatir a grupos de disidentes de izquierda, sobre todo aquellos vinculados a organizaciones guerrilleras. Entre las funciones de la Sección C047 figuraba la vigilancia de los asilados políticos y el control de extranjeros,<sup>18</sup> y este objetivo respondía a la evidencia de que asilados políticos en diferentes naciones “utilizaban el territorio ajeno como plataforma para realizar actos de tipo militar contra los gobiernos de sus países de origen, y en ocasiones ha quedado comprobado, apuntaba un documento de la DFS, que en México grupos de asilados realizan actividades delictivas para conseguir los fondos necesarios para continuar con sus movimientos.”<sup>19</sup> Agentes de la Sección C047 tenían la encomienda de ubicar estos grupos, detenerlos, interrogarlos para luego conducirlos ante las autoridades judiciales y migratorias.

México, en tanto territorio de refugio, muchas veces se convirtió en una sonora caja de resonancia de campañas políticas contra dictaduras y dictadores, y en algunas ocasiones también fue plataforma para la conspiración revolucionaria. Sin duda, el caso más afamado ha sido el de Fidel Castro liderando la expedición guerrillera que partió de costas mexicanas en 1956.<sup>20</sup> Hubo otras experiencias antes y después del *Granma*, unas no tan exitosas y otras claramente fracasadas, como aquellas en los años veinte cuando una confabulación de jóvenes venezolanos intentó un desembarco en las costas de su país para combatir la dictadura de Juan Vicente Gómez, o el apoyo político y militar de México a la lucha que encabezaba Augusto César Sandino en Nicaragua.<sup>21</sup> Décadas más tarde, como se verá más adelante, el territorio mexicano sirvió de retaguardia para las guerrillas centroamericanas, e inclusive para experiencias en países más distantes como la llamada contraofensiva militar que encabezó la organización político-militar Montoneros contra la dictadura argentina a finales de los años setenta.<sup>22</sup>

Las conexiones de los exiliados con actividades guerrilleras fueron motivo de particular preocupación en los servicios de inteligencia, aunque este interés no se debía exclusivamente al vínculo con la guerrilla, lo cual permite dar cuenta del ancho despliegue de recursos y agentes en la vigilancia de nutridas comunidades de exiliados carentes de cualquier vínculo con opciones políticas armadas. Explicar el sentido de esta vigilancia obliga a considerar que la libertad

de que gozaron los exiliados en México tenía un infranqueable requisito que se comunicaba a todos los perseguidos que llegaban: por mandato constitucional los extranjeros tienen prohibido inmiscuirse en asuntos de política interna. Si se infringe esta norma la pena puede alcanzar la expulsión inmediata.<sup>23</sup> ¿Cuál era entonces la preocupación de las agencias de inteligencia? Se podría suponer que esa preocupación atendía, en primer lugar, al cumplimiento de la referida prohibición constitucional, es decir, cuidar que el activismo político del exilio no se inmiscuyera en asuntos de política doméstica, ni que atentase contra la seguridad interna. En segundo lugar, se trataba de medir la densidad de las redes de solidaridad entre las organizaciones del exilio latinoamericano y las formaciones políticas mexicanas. Interesaba conocer los vínculos de la militancia exiliar con distintas expresiones políticas y culturales de una izquierda mexicana que, por supuesto, eran también objeto de escrupulosa vigilancia; por último, estar al corriente de las actividades de los exiliados era una necesidad para tomar decisiones en materia de política exterior frente a los países de origen de los exiliados. Tener un control sobre los exiliados permitía administrar reclamos diplomáticos que con frecuencia hacían los gobiernos de las naciones desde donde provenían los perseguidos, o bien prevenir y contener las protestas públicas que efectuaban grupos de exiliados.

La vigilancia comenzaba en el momento de la llegada y se concentraba en los asilados diplomáticos cuando eran recibidos en el aeropuerto por funcionarios de la Secretaría de Gobernación. Estos funcionarios se encargaban de los primeros trámites migratorios, los cuales corrían por sendas distintas a la de cualquier otro pasajero, y ofrecían también asistencia en cuestiones de alojamiento. La Secretaría de Gobernación contrataba habitaciones en distintos hoteles de la capital y la permanencia de los asilados podía extenderse algunas semanas y, en algunos casos, varios meses hasta que el asilado y su familia conseguían algún empleo o ayuda que permitiera una residencia permanente. Entre los empleados de los servicios migratorios y el personal de la Secretaría de Gobernación estaban infiltrados agentes de los servicios de inteligencia.

Los reportes de vigilancia se activaban con el arribo a México y continuaban en los hoteles. El 9 de agosto de 1975 a las 20:40 hs, en un vuelo procedente de Bogotá llegaron cinco asilados peruanos. Dos horas más tarde, un oficial de la DIPS informaba que, por instrucciones de los jefes de la Oficina Migratoria del aeropuerto, “se procedió a recibirlos sin pasar por ningún trámite legal, ni sanidad, ni migración, ni revisión aduanal para ser trasladados posteriormente al Hotel Marbella donde se hospedaron en cuartos ubicados en el segundo y tercer piso”. Además, este agente precisaba que en esos pisos ya estaban apostados dos oficiales de la DFS. Este primer informe, concluía señalando que por una interceptación telefónica se tuvo conocimiento que uno de los asilados planeaba



dejar el hotel y hospedarse en una casa particular, de la que se desconocía el domicilio, aunque ya se había identificado, además del número telefónico, el nombre de la persona que allí vivía.<sup>24</sup>

Los agentes reportaban todas las actividades de los asilados. Las salidas y regresos a los hoteles, los marcas y matrículas de los autos que abordaban, los lugares que visitaban, los nombres de personas con quienes se reunían, los trámites y diligencias que cumplían, la búsqueda de empleos, las razones de consultas a médicos, los restaurantes que frecuentaban, los paseos y hasta las compras que realizaban. En septiembre de 1974 llegó a México el primer contingente de asilados argentinos, un informe policial decía: “De las 9:00 hs. a las 10:00 hs. de hoy, en el Hotel del Prado, donde se hospedan les fueron tomadas fotografías, junto con sus esposas, para sus documentos migratorios que les serán entregados por las autoridades correspondientes.”<sup>25</sup> Meses más tarde, un nuevo grupo de argentinos fue hospedado en el mismo hotel, todos habían sido amenazados por escuadrones de la muerte al servicio del gobierno de Isabel Martínez de Perón, todos salieron bajo protección de la embajada mexicana en Buenos Aires y todos, por razones de seguridad, fueron registrados en el hotel con nombres falsos por instrucciones de los agentes de la DFS.<sup>26</sup> Esta agencia y la DIPS rendían informes diarios de lo que acontecía en los hoteles contratados para hospedar a los asilados y en más de una veintena de departamentos de una unidad habitacional que fueron puestos a disposición de los asilados chilenos. Los conmutadores telefónicos registraban todas las llamadas que ingresaban o salían de las habitaciones, las visitas estaban controladas y, en más de una habitación, se registraban las conversaciones. Hacia diciembre de 1973, un chileno alojado en la habitación 101 del hotel Versalles gritó a su esposa: “yo no quiero quedarme en este pinche país.” Por ofensiva, esta expresión quedó registrada en un reporte como indicio de una conducta sospechosa. La DFS no tardó en descubrir que se trataba de una discusión producto de desavenencias matrimoniales.<sup>27</sup>

En febrero de 1974, uno de los agentes a cargo de custodiar los departamentos donde se hospedaban familias de chilenos se percató que dos asilados tenían vendajes en manos y piernas. Como no había reportes sobre lesionados, una rápida indagación descubrió que en realidad se habían lastimado en prácticas de karate realizadas en la habitación de un departamento que había sido acondicionada a manera de “*tamani* con colchones en el suelo para que amortiguara el ruido y evitar que fueran escuchados en el piso inferior.” Un entrenamiento en artes marciales fue suficiente para ordenar una investigación que condujo a descubrir que uno de los lesionados planeaba un viaje a la República Democrática de Alemania y que había establecido contactos con “estudiantes mexicanos”; mientras que el otro lesionado realizaba sospechosos viajes a Veracruz en lo que podía estar tramando el robo a un banco que nunca fue realizado.<sup>28</sup>



Imagen 2: Exiliados chilenos rumbo a México. Santiago de Chile. 1973

Los niveles de vigilancia eran proporcionales a la dimensión política de los asilados. Quienes despertaban mayor interés eran los funcionarios públicos de gobiernos depuestos, dirigentes de relevancia nacional, personalidades asiladas cuya salida de las embajadas fueron objeto de largas negociaciones. El boliviano Antonio Arguedas, asilado en la embajada mexicana en La Paz, esperó diez meses a que el gobierno del general Alfredo Ovando otorgara su salvoconducto. Se trataba de un ex agente de la CIA, ex Ministro de Gobernación del gobierno de René Barrientos cuando la captura y fusilamiento del comandante Ernesto “Che” Guevara. Arguedas había sido el responsable de que los *Diarios del Che* llegaran a Fidel Castro, y años más tarde hizo lo mismo con las manos del Che cercenadas por órdenes del CIA.<sup>29</sup> Arguedas llegó a México en abril de 1970 y desde ese momento fue sometido a estricta observación. Se registraban todas sus actividades, los horarios de cada una de ellas, las caminatas en compañía de su esposa, los alimentos que consumía, los funcionarios con quienes se entrevistaba, y se investigaba a todas las personas con las que entraba en contacto. En una oportunidad ingresó en una librería, los agentes no tardaron en averiguar qué títulos había comprado y por cuáles había preguntado. La noche siguiente a su llegada a México asistió a una cena privada con el periodista mexicano Carlos Ferreira Carrasco, “quien le informó que el embajador de la república de Cuba en México, Joaquín Fernández de Armas quiere establecer contacto con él.” Después de esa cena, la DFS sabía del mensaje que Ferreira Carrasco había transmitido al asilado y se había ordenado vigilar a funcionarios de la embajada cubana.<sup>30</sup> A lo largo de dos meses se desplegó una malla de seguridad en torno a

Arguedas. Desde el fusilamiento del Che, el periodista José Natividad Rosales de la revista *Siempre* cubrió este acontecimiento y en particular se concentró en la figura del ahora asilado Antonio Arguedas.<sup>31</sup> Días después de su llegada a México, Rosales lo entrevistó en la redacción de *Siempre*.<sup>32</sup> Arnaldo Orfila Reynal, director de Siglo XXI Editores, el sello editorial que en 1968 había publicado en El *Diario del Che en Bolivia*, también estableció contacto con el boliviano. El 21 de mayo de 1970, un reporte de la DFS informaba que hoy a “las 16.50 hs. Arguedas recibió una llamada telefónica de Arnaldo Orfila Reinal, quien le dijo que se había enterado por José Natividad Rosales que iba a escribir un libro, por lo que esa editorial se interesaba en los derechos de su publicación y si Arguedas lo deseaba, se le daría el anticipo económico que solicitara, a lo que este contestó que de momento no podría darle una respuesta.”<sup>33</sup>

Los agentes policiales elaboraban fichas biográficas sobre la mayoría de los asilados con sus antecedentes políticos, profesionales y familiares. La información de base era aportada por las propias declaraciones que realizaban los asilados ante las autoridades migratorias; a estos datos se agregaban otros provenientes de seguimientos, investigaciones especiales e incluso información proporcionada por servicios de información de los países de origen o de terceras naciones. Tal fue el caso, por ejemplo, de un contingente de asilados brasileños. En septiembre de 1969 y en marzo de 1970, México asiló a una veintena de presos políticos brasileños cuya liberación fue resultado de canjes por un diplomático norteamericano y un cónsul japonés secuestrados por organizaciones guerrilleras.<sup>34</sup> Los presos llegaron a México esposados y custodiados por agentes de la policía brasileña encargados de entregarlos a sus colegas mexicanos. De cada prisionero se entregó una síntesis de un prontuario elaborado por los servicios de inteligencia de Brasil, esa información abría el expediente en México, y a partir de esa información la DFS integraba nuevos datos.<sup>35</sup>

Los antecedentes políticos de los asilados y los detalles de su actuación pública en México se registraban cuidadosamente en expedientes que eran actualizados periódicamente. En marzo de 1973, la DFS recibió la instrucción del Secretario de Gobernación de investigar las actividades del exilio boliviano. Un mes más tarde, breves reseñas biográficas ponían al día información recopilada en años anteriores. Así, por ejemplo, se apuntaba que “Mario Miranda Pacheco, nació el 23 de noviembre de 1925 en La Paz, Bolivia,” después de indicar los nombres de sus padres, esposa e hijos, se consignaba la fecha de ingreso al país, en este caso septiembre de 1971, y se confirmaba su domicilio, para concluir señalando que “a la fecha presta sus servicios como profesor en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM.” Cada actividad pública era anotada: conferencias, reuniones, participación en actos políticos. Todas estas actividades figuraban en los expedientes, en el caso de Miranda Pacheco el registro se iniciaba con la

primera conferencia que ofreció, a pocos meses de su arribo a México: bajo el título de “El golpe de Estado en Bolivia,” en las instalaciones de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, este asilado insistió en “la necesidad de realizar una revolución popular y democrática como único camino para conjurar el Golpe de Estado.”<sup>36</sup>

Los exiliados con altas calificaciones profesionales fueron contratados en universidades y centros de investigación. Las labores académicas no escaparon a la vigilancia policial, aunque el mayor interés se concentraba en los puntos de intersección de las actividades académicas con las prácticas políticas. Entre muchos exiliados, este fue el caso de Rodolfo Puiggrós, historiador, periodista, ex rector de la Universidad de Buenos Aires, dirigente peronista vinculado a la organización Montoneros, padre de un guerrillero que murió en un enfrentamiento con el ejército argentino, profesor de la UNAM y sin duda, uno de los principales referentes del exilio argentino en México.<sup>37</sup> Puiggrós tenía además un antecedente importante, había vivido en México entre 1961 y 1965 desarrollando una activa vida académica y periodística, vinculado a facciones de la izquierda del partido oficial, tal como quedó registrado en los informes de la DFS en aquellos años.<sup>38</sup> Se puede suponer que ese activismo fue valorado como inconveniente por el gobierno de Gustavo Díaz Ordaz, puesto que en diciembre de 1965, cuando Puiggrós estaba de visita en Argentina, la embajada mexicana le comunicó, sin mayores precisiones, que el gobierno le había negado su visado para regresar a México. Nueve años más tarde, amenazado de muerte por bandas paramilitares, Puiggrós buscó asilo en aquella misma embajada y de inmediato le fue concedido. Llegó a México en septiembre de 1974 en compañía de su esposa y durante un mes estuvo hospedado en el Hotel del Prado. El 2 de octubre un reporte de inteligencia indicaba que a las 11:00 hs. de aquel día visitaron al Subdirector del Servicio Diplomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores para solicitar su intervención a los fines de traer a México objetos personales como sus libros y certificados de estudios “necesarios para la realización de trámites laborales. El citado funcionario ofreció realizar los trámites solicitados. La reunión duró hora y media. Por la tarde, en compañía de su esposa, paseó por la ciudad y a las 21 hs. regresó al hotel para pernoctar.”<sup>39</sup>

El seguimiento a Puiggrós fue estricto todo el tiempo que permaneció hospedado en aquel hotel, hasta que el Director de la DFS reportó que a “las 9:30 horas de hoy, 17 de octubre de 1974, Rodolfo Puiggrós abandonó definitivamente el Hotel del Prado donde se alojaba a fin de radicar con su esposa en las calles de Ernestina Larrainzar No. 8, teléfono 543-85-65, Colonia del Valle, D.F.”<sup>40</sup> Este domicilio, así como las principales actividades políticas y profesionales de Puiggrós fueron celosamente registradas durante los años que vivió en México hasta su muerte a finales de 1980.



**EL DÍA**  
VOCERO DEL PUEBLO MEXICANO

Administración central: Av. Chapultepec 473, C. 1. Casa por la Dirección General de Correos del Telcel 10 de agosto de 1974

Suplemento  
**ENRIQUE RAMÍREZ Y RAMÍREZ**  
AÑO XIII MEXICO, D. F., JUEVES 26 DE SEPTIEMBRE DE 1974 NUM. 4412

## Estoy Conmovid y Feliz de Haber Llegado a México: Rodolfo Puiggrós

### El ex Rector de la Universidad de Buenos Aires Llegó Anoche

Al llegar anoche aquí, acogido a la protección mexicana el distinguido intelectual argentino Rodolfo Puiggrós manifestó su agradecimiento al pueblo y al gobierno, especialmente al presidente Ezequiel Saenz y dijo: "Estoy conmovido y feliz de haber llegado a México".

Acompañado de su esposa Delfa Judith Cañella de Puiggrós, el ex rector de la Universidad de Buenos Aires, posición marcada, proclama y "exhorta" a los múltiples sectores a México, haber salido ayer en la mañana de la capital argentina.

El autor de numerosas e importantes obras filosóficas, estudió en Lima, en breve escala, su doctor de honor catedrático en la Universidad Nacional. "Elegí seguir en la península Soy fundador y colaborador de 'El Día'", aseguró.

Puiggrós fue claro al referirse al motivo de su salida de Argentina. Condenado a muerte por un grupo terrorista de derecha, a cuya acción se deben diversas actividades de asesinato programadas, "estoy afortunado en el momento que llego la sentencia de un momento a otro", dijo.

"Aquellas cosas que hablan de todos los derechos, incluso del derecho a no morir asesinado. Los culpables aún no han sido condenados" añadió en sus declaraciones en Perú.

Fue entonces cuando mencionó que con la presencia que le dio México al presidente Echeverría ha demostrado "que la solidaridad latinoamericana no es una mera expresión de deseos y está dentro del contenido de su política económica e internacional".

En una conversación una investigación en su país sobre las actividades de la CIA, "agrees en una 'propaganda' unos años" y no descartó la vinculación de los ultraderechistas adictos con fuerzas extranjeras.

Más aún, refiriéndose a la situación argentina dijo que el gobierno no presentaba prácticamente por la derecha "la cual es muy susceptible". Pero la gestión de la presidente Isabel Perón ha captado "el respaldo de grandes masas debido a medidas populares como la nacionalización del petróleo y la ley de contratos de trabajo", dijo.

(Más información en la página 4)



Rodolfo Puiggrós

Imagen 4: Recorte de prensa mexicana, 1974

Los servicios de inteligencia ampliaban sus círculos de vigilancia a medida que los exiliados comenzaban a gestar espacios de solidaridad. Entonces, los límites de la vigilancia a reducidos grupos de asilados empezaron a desbordarse hacia las actividades políticas de las comunidades de exiliados. Las organizaciones de solidaridad, como la Casa de Chile fundada en 1974,<sup>41</sup> el Comité de Solidaridad con el Pueblo Argentino y la Casa Argentina de Solidaridad creadas en 1976 y 1977 respectivamente,<sup>42</sup> el Comité de Solidaridad con Uruguay constituido en 1976,<sup>43</sup> y asociaciones de peruanos, bolivianos y centroamericanos fueron celosamente vigiladas.<sup>44</sup> Muchas reuniones de las comisiones directivas de estas organizaciones estuvieron infiltradas por agentes de seguridad. El 22 de marzo de 1977, un reporte daba cuenta que "los asilados políticos argentinos reunidos en la llamada Casa Argentina pretenden efectuar un acto el 24 de los corrientes a las 20 hs. en el salón Señorial, sito en Hamburgo N° 108, para conmemorar

el primer aniversario del Golpe Militar de Argentina.”<sup>45</sup> Otro reporte indicaba que, aprovechando el despliegue de medios de comunicación que rodearía una pelea de box entre un pugilista mexicano y otro rioplatense, el exilio argentino vinculado al peronismo de filiación montonera había programado manifestarse en las tribunas del estadio para exhibir carteles, distribuir volantes y lanzar consignas anti dictatoriales. En consecuencia, la DFS hizo un atento seguimiento de las acciones programadas por estos argentinos desde la compra de 60 boletos realizada varios días antes del evento deportivo, hasta que se llevó a cabo en 12 de marzo de 1977:

Hoy a las 19:50 hs, 8 personas de nacionalidad argentina en la puerta [del estadio] repartieron numerosos volantes que guardaron en sus bolsillos. Los cuales tenían el siguiente texto: “Videla, Argentina 1977 Solidaridad internacional con la resistencia popular.” Junto al nombre de Videla, aparece en letras pequeñas la siguiente leyenda: “Ha matado 15,000 personas, [...] mantiene 20,000 rehenes, ha exiliado a 100,000 argentinos. A las 21:05 hs., durante la presentación de los protagonistas de la pelea estelar [...] varios argentinos extendieron 5 mantas con las leyendas siguientes: “Paz y justicia en una Argentina libre”; “Montoneros”; “Patria o Muerte”; “Videla Asesino”, y “Montoneros.”<sup>46</sup>

Se tomaba nota de discursos, se apuntaban las consignas, se recolectan panfletos y carteles, se tomaban fotografías, se colectaban revistas, documentos, boletines informativos, cartillas y folletos con manifiestos y propaganda política.<sup>47</sup> Junto a esta labor, agentes de inteligencia realizaban pormenorizados seguimientos de la prensa periódica mexicana. Se recortaban y archivaban notas editoriales, noticias e inserciones pagadas que mostraban las actividades de las organizaciones del exilio latinoamericano.<sup>48</sup> De igual forma, analistas con evidente formación universitaria, elaboraron documentos en los que se describía y analizaba diversos temas como, por ejemplo, los fundamentos doctrinales y la jurisprudencia del derecho de asilo,<sup>49</sup> la evolución histórica de organizaciones político-militares en Argentina,<sup>50</sup> o el proceso político liderado en Perú por el general Juan Francisco Velasco Alvarado.<sup>51</sup>

La solidaridad de la izquierda mexicana se hacía presente en actos y actividades convocadas por las organizaciones de los exiliados que, por lo general, tenían lugar en instalaciones universitarias o en sedes sindicales. Esos momentos de encuentro entre mexicanos y latinoamericanos concentraban una particular atención. Dirigentes y organizaciones de la izquierda mexicana eran cuidadosamente monitoreados. En marzo de 1977, se informaba de un acto con la asistencia de

más de 500 personas, en su mayoría argentinos junto “a miembros del Partido Comunista Mexicano, del Partido Socialista de los Trabajadores, del Partido Mexicano de los Trabajadores, de la tendencia Democrática del SUTERM; de la juventud revolucionaria del PRI; el representante de la República Socialista de Vietnam; de Emma de Torres, viuda del general boliviano Juan José Torres; el Dr. Oscar Prudencio ex-rector de la Universidad de La Paz; el Movimiento de Izquierda Revolucionario Chileno; el Comité Universitario de Apoyo a la Resistencia Latinoamericana; el Comité Mexicano de Solidaridad con Nicaragua; y representantes de Puerto Rico Libre y de la organización Montoneros.”<sup>52</sup> La vigilancia se acrecentaba aún más cuando estas manifestaciones irrumpían en espacios abiertos, marchas callejeras, huelgas de hambre, ceremonias religiosas y en mítines frente a sedes consulares y diplomáticas. Los servicios de inteligencia trataban de evitar situaciones conflictivas que derivaran en alteraciones del orden público. El 29 de mayo de 1980 y en conmemoración del Cordobazo, una importante huelga obrera que activó una sublevación popular ocurrida en 1969, sectores del exilio argentino planearon una manifestación pública que recorrería varias calles de la ciudad hasta concentrarse en las puertas del consulado argentino. En la mañana de aquel día, la DIPS advirtió al personal diplomático y consultar para que concluyeran sus labores y desocuparan las instalaciones antes de la realización de la manifestación, sugiriendo dejar solo una guardia para que recibiera la documentación que seguramente entregarían los manifestantes; al mismo tiempo los agentes de inteligencia se comunicaron con la policía de tránsito para que tomaran los recaudos necesarios para evitar aglomeraciones y altercados.<sup>53</sup>

La preocupación era mayor cuando los exilios latinoamericanos demandaban solidaridad ante situaciones de represión que también se vivían en México. En enero de 1978, el Director de la DFS reportaba a sus superiores, “Hoy en la Universidad Autónoma Metropolitana, el Instituto Politécnico Nacional y la Universidad Nacional Autónoma de México, se repartió un volante en el que se invita a las mujeres mexicanas a solidarizarse con las luchas de las mujeres argentinas. Se convoca el 13 de enero a las 20.00 horas en la Iglesia de San Cosme a un acto de solidaridad con las ‘Locas de la Plaza de Mayo,’ grupo de mujeres argentinas que han estado exigiendo la presentación y excarcelación de maridos, padres e hijos.”<sup>54</sup>

El activismo latinoamericano potenciaba los reclamos que los propios mexicanos encabezaban para el ensanchamiento de derechos políticos y sobre todo pidiendo la libertad de los presos políticos. Sin embargo, los exiliados tomaban las precauciones necesarias: expresaban su voluntad de no inmiscuirse en asuntos nacionales. En julio de 1969, el líder de las Ligas Campesinas Brasileñas, Francisco Julião, asilado en México desde hacía cuatro años, ofreció una con-



Imagen 1: Acto de solidaridad con el pueblo argentino. México, c. 1979

ferencia en la librería de la Universidad Nacional. En realidad, se trataba de una conversación en torno a su libro *Brasil, antes y después*, publicado en México el año anterior. Presentar un panorama de las luchas campesinas en Brasil, y hacerlo en México, obligaba necesariamente a hacer referencias a las batallas del campesinado mexicano, sobre todo a las de raigambre zapatista desentrelazadas en el estado de Morelos, el mismo donde residía Julião. Sin embargo, el asilado brasileño no hizo ninguna alusión a México, el público asistente, en su mayoría estudiantes universitarios, no tardaron en preguntar sobre las semejanzas entre las luchas campesinas en Brasil y México. La respuesta de Julião muestra el acatamiento de esa regla de oro de la actividad política del exilio: “soy muy respetuoso de las leyes mexicanas y así como Fidel Castro y José Martí estuvieron en México y jamás intervinieron en política interna, soy igualmente respetuoso de esa tradición.”<sup>55</sup>

Las redes de la solidaridad vinculaban espacios laborales, sobre todo universitarios, junto a iniciativas políticas que convocaban a sectores más amplios de los distintos exilios y a la militancia de izquierda mexicana. En junio de 1975, quedó constituido el Comité de Solidaridad Latinoamericana, la cantidad de figuras académicas y políticas que asistieron al acto fundacional muestra la extensión de las comunidades exiliadas y las borrosas fronteras entre la vida universitaria y la política exiliar. “Con una asistencia de 2.500 personas aproximadamente, en su mayoría estudiantes, el Comité está presidido por Rodolfo Puiggrós de Argentina, Francisco Julião de Brasil; Gérard Pierre-Charles de Haití; H. Valentín de El Salvador; José Luis Balcarce de Guatemala; Pablo González Casanova





Imagen 3: Manifestación de exiliados sudamericanos en México. c. 1981

de México; Jorge Turner de Panamá; José Luis Gonzalez de Puerto Rico; R. González de Nicaragua; Mario Galarza de Bolivia y Jorge Torres de Perú.<sup>56</sup> Y esas redes de solidaridad se extendían más allá de los límites de la Ciudad de México. Agentes de seguridad reportaban estos movimientos. En octubre de 1973, a semanas de haber llegado a México, cinco asilados chilenos—dos abogados, un economista y dos médicos—se trasladaron a Puebla. Desde esta ciudad, un agente informó que después de que éstos se entrevistaran con el rector de la Universidad Autónoma de Puebla y recorrieran en su compañía las instalaciones universitarias, autoridades de esa casa de estudios, acordaron la contratación como catedráticos de estos chilenos.<sup>57</sup>

La presencia de exiliados en actos de solidaridad convocados por la izquierda mexicana no pasaba desapercibida y era vigilada a pesar de la lejanía geográfica de algunas de estas manifestaciones. En octubre de 1982, desde Tijuana en la frontera con Estados Unidos, se informaba de la constitución del Comité de Defensa de los Refugiados Salvadoreños. Después de identificar a líderes del Partido Socialista Unificado de México como los organizadores de una “asamblea contra la intervención imperialista y la solidaridad internacional de los pueblos,” se pasaba revista a las organizaciones de guatemaltecos, salvadoreños y nicaragüenses que habían participado en aquella reunión que conjuntó a varios centenares de personas.<sup>58</sup>

## De la vigilancia a la contención

Las redes de vigilancia anudaban datos generados en los ámbitos del exilio junto a otros provenientes de operaciones dirigidas a actividades de la izquierda mexicana. Como se ha indicado, uno de los objetivos de los servicios de inteligencia era detectar y desarticular núcleos de oposición política interna que pudieran devenir en grupos guerrilleros. En la trama de aquellas redes se advertía la presencia de asilados latinoamericanos, en ciertos casos con un involucramiento directo en operaciones en logística y propaganda; en otros casos la vinculación se ubicaba en el terreno de las afinidades políticas.

En los años sesenta, se incrementó la vigilancia sobre sectores del exilio guatemalteco directamente implicados en la fundación de organizaciones guerrilleras en su país. El trasiego de armas, el entrenamiento militar y las fuentes de financiamiento eran cuestiones que inquietaban, tanto por el uso del territorio mexicano para internarse en el guatemalteco, como y, sobre todo, porque ese activismo guerrillero amenazaba con contagiar a sectores de la izquierda mexicana. En la evaluación de las agencias de inteligencia éstas eran vistas como actividades que amenazaban la seguridad nacional. Se han documentado intercambios de información entre la inteligencia mexicana y la guatemalteca, que condujeron a que la DFS asumiera una participación directa en operaciones de desarticulación de las bases logísticas de las primeras organizaciones guerrilleras en Guatemala. Las bases de apoyo de estas guerrillas estuvieron ubicadas en México, y muchas de ellas fueron nutridas por asilados políticos a los que se detuvo, interrogó y, en algunos casos, deportó. En suma, la guerra de contrainsurgencia en Guatemala también se desarrolló en México, un claro ejemplo de ello fue el asesinato del líder guerrillero Marco Antonio Yon Sosa en mayo de 1970, junto a los principales dirigentes del Movimiento Revolucionario 13 de noviembre.<sup>59</sup>

Cuba jugó un papel protagónico en la constitución de núcleos guerrilleros en casi todo el subcontinente, y en el caso guatemalteco la conexión cubana no fue un asunto menor. México supo aprovechar su relación especial con Cuba<sup>60</sup> para, entre otros asuntos, mantener un canal de información respecto de amenazas reales o potenciales de actividad guerrillera en México o de activistas latinoamericanos que utilizaban el territorio nacional para la instalación de focos guerrilleros en otros países. Como ya se indicó, el imperativo de contener el comunismo fue un objetivo compartido entre los gobiernos de México y Estados Unidos; en consonancia se estrechó la colaboración entre los servicios de inteligencia de ambos países. Si bien en los foros internacionales la diplomacia mexicana fue una firme defensora del derecho a la autodeterminación del pueblo cubano, en cuestiones de seguridad nacional y sobre todo a partir de 1964, los gobiernos

mexicanos comenzaron a valorar a Cuba como una seria amenaza. Por ello todo vínculo o actividad ajena a la oficial mexicana fue motivo de una rígida vigilancia.<sup>61</sup> La DFS sostuvo durante décadas un cuidadoso control de todos los pasajeros nacionales y extranjeros que embarcaban hacia Cuba o que regresaban de la isla.<sup>62</sup> A partir de este control, en determinadas coyunturas se procedía a detener e interrogar a pasajeros sospechosos, tal fue el caso, por ejemplo, del guatemalteco Oscar Arturo Palencia, quien de tránsito en México fue detenido antes de abordar un avión rumbo a La Habana en octubre de 1970. La declaración de Palencia aportó información valiosa sobre las desavenencias en las facciones de la izquierda en Guatemala y los apoyos que Cuba otorgaba a alguna de ellas.<sup>63</sup>

Hacia 1967, en el marco de las investigaciones que condujeron a la desarticulación de las organizaciones guerrilleras guatemaltecas, fueron detenidos dos asilados, el poeta y periodista peruano Guillermo Carnero Hoke que residía en México desde 1958, y el brasileño Renato Pereira que había llegado después del golpe de Estado en Brasil en 1964. Carnero Hoke figuró entre los fundadores de Movimiento de Liberación Latinoamericano constituido en México en 1964, en el que confluían asilados de otros países y un grupo de mexicanos comprometidos con la promoción de la lucha armada como estrategia revolucionaria. Carnero Hoke fue detenido y deportado a Perú, mientras que Pereira, después de pasar una temporada detenido, fue puesto en libertad para continuar residiendo en México.<sup>64</sup>

En algunas ocasiones se materializaron los temores de los servicios de inteligencia con relación a que exiliados latinoamericanos estuvieran involucrados en acciones armadas en territorio nacional. Uno de esos casos tuvo lugar en 1979 y su resolución exhibe, por un lado, la eficiencia de estos servicios y, por otra, la sinuosidad en el comportamiento de los máximos responsables de esas acciones de contención.

Después de una represión feroz por parte de los militares argentinos, miembros sobrevivientes del Partido Revolucionario de los Trabajadores-Ejército Revolucionario del Pueblo (PRT-ERP) lograron salir al exilio y desde Europa resolvieron concentrarse en México para preparar el regreso al país. En México, sin fuentes de financiamiento para sufragar el retorno, optaron por apelar a la solidaridad de organizaciones políticas, al apoyo de económico de simpatizantes y a la realización de recitales y festivales de música. Sin embargo, un reducido grupo propuso la realización de operaciones armadas como el secuestro extorsivo y el robo a bancos. Estas ideas fueron rechazadas por los dirigentes del PRT- ERP, sin embargo, quienes las sostuvieron perseveraron con sus planes hasta que el 27 de octubre de 1981 secuestraron a Beatriz Madero Garza, hija de un destacado empresario y sobrina del entonces candidato a la presidencia de la República del Partido de Acción Nacional. En cuestión de horas, las fuerzas policiales detuvieron a los secuestradores y liberaron a la secuestrada. Los

servicios de inteligencia endilgaron la responsabilidad del secuestro a Julio Santucho y Roberto Guevara, acusándoles además de la autoría del robo de tres bancos. Los apellidos de los dos detenidos resultaban emblemáticos, uno era hermano del legendario fundador del PRT-ERP, Mario Roberto Santucho, y el otro era hermano de Ernesto “Che” Guevara. Junto a estos dos dirigentes, fueron consignados otros siete argentinos y un ciudadano mexicano como directamente implicados en el secuestro.<sup>65</sup> Entre el exilio se temió una cacería de brujas, más de una treintena de argentinos fueron detenidos, interrogados y luego liberados. Por su parte, el PRT-ERP emitió un comunicado oficial en el que desconoció las acusaciones, deslindando así de toda responsabilidad a Julio Santucho y a Roberto Guevara.<sup>66</sup> Pocos días después del secuestro, el Secretario de Gobernación hizo pública una declaración que inquietó aún más: “México no ha sido correspondido en su tradicional postura de no tener limitantes para otorgar asilo político.”<sup>67</sup> Sin embargo, lejos de lo que se esperaba, no hubo una persecución generalizada y sí la exhibición de la capacidad operativa de la DFS, al punto que el entonces el titular de esta agencia, Miguel Nazar Haro declaró: “No por seis terroristas vamos a culpar a todos los argentinos en México.”<sup>68</sup> Después de ocho meses de encarcelamiento, Santucho y Guevara fueron sobreseídos por falta de pruebas y se procedió a condenar a tres argentinos por su participación en el secuestro.<sup>69</sup> En aquel momento, el subsecretario de Gobernación era Fernando Gutiérrez Barrios, *factótum* de los servicios de inteligencia y uno de los responsables de la lucha contrainsurgente que dejó una secuela de presos políticos y de militantes asesinados y desaparecidos. Sin embargo, este personaje fue también responsable de liberar a Fidel Castro y al “Che” Guevara cuando fueron detenidos por agentes de la DFS meses antes de embarcar en el *Granma*. Gutiérrez Barrios y Nazar Haro vigilaban muy cerca a los exiliados, aunque les daban un tratamiento claramente diferenciado: la condescendencia hacia los guerrilleros sudamericanos contrasta con el trato dado a los centroamericanos, sobre todo a los guatemaltecos. Años después del episodio en el que estuvieron involucrados los dirigentes del PRT-ERP, Julio Santucho apuntó en sus memorias que cuando fue detenido “Gutiérrez Barrios citó a mi apoderado para manifestarle que el gobierno mexicano no tenía nada contra mí ni contra Roberto [Guevara]. Muy explícitamente le explicó que, si promovía un recurso de amparo con determinadas características, tanto Roberto como yo saldríamos en libertad. Así fue. Al salir de la cárcel, Gutiérrez Barrios me recibió en su despacho y me manifestó que las puertas de México estaban abiertas para mí todas las veces que quisiera regresar. He vuelto a México varias veces.”<sup>70</sup>

Algo similar, ocurrió con Montoneros, la otra organización guerrillera argentina que asentó en México uno de sus principales centros de operación durante los años de la dictadura argentina.<sup>71</sup> Su máximo líder, Mario Eduardo Firmenich,

residía en Cuba y viajaba con frecuencia a México. En cada uno de estos viajes, desde su llegada hasta su partida, Firmenich era seguido y vigilado en cada uno de sus movimientos, incluyendo las reuniones de rigor con Fernando Gutiérrez Barrios,<sup>72</sup> y esta cercanía, entre otras razones se debió a una exitosa operación de contraespionaje en que estuvieron involucrados Montoneros y agentes de la DFS. En enero de 1978, un comando militar enviado por la dictadura argentina desembarcó en México con la misión de asesinar a la dirigencia de Montoneros. “La operación México” fue desactivada a las pocas horas del arribo del comando, y la DFS estuvo a cargo de la detención, interrogatorio y deportación de militares argentinos.<sup>73</sup>

Estas acciones de contención de militancias exiliares, claramente represivas en unos casos y tolerantes en otros, en ningún momento pusieron freno a nuevos otorgamientos de asilo en las embajadas mexicanas. Entre 1960 y 1980 fue permanente la llegada de perseguidos centroamericanos, antillanos y sudamericanos. El régimen vigilaba a perseguidos políticos y, llegado el caso, podía deportarlos; mientras tanto seguía recibiendo a nuevos perseguidos. Inclusive la tradición de ser una nación de acogida se ensanchó cuando México se convirtió en lugar de destino para presos políticos latinoamericanos liberados a raíz de acciones guerrilleras que tomaban de rehenes a diplomáticos y funcionarios extranjeros, preferentemente norteamericanos, apostados en América Latina. Ya referimos al caso de los presos brasileños, además de ellos, entre 1969 y 1972 llegaron a México una treintena de prisioneros procedentes de República Dominicana y Haití.<sup>74</sup> Aunque esta colaboración tenía sus límites, la mayoría de estos asilados no permanecieron en el país, casi de inmediato, eran asistidos para que dirigieran sus pasos a Cuba y en menor medida a Chile, entonces bajo el gobierno de Salvador Allende.

A la hora de otorgar asilo a perseguidos, México no hacía discriminaciones políticas. A partir de 1959, los asilados cubanos fueron opositores del régimen revolucionario, y algunos de ellos integraban organizaciones anticastristas como Alpha 66.<sup>75</sup> Las agencias de inteligencia de México supieron sacar provecho de la presencia de estos asilados, cuya colaboración nutrió una de tantas fuentes de información. Estos cubanos, con mucha frecuencia, usaron sus contactos en la isla para informar a la DFS sobre las actividades que mexicanos y latinoamericanos realizaban en Cuba antes de embarcarse rumbo a México. En el mismo sentido, aportaban datos sobre las actividades de los diplomáticos cubanos en México, de forma que, por ejemplo, en agosto de 1971, uno de estos asilados, “dirigente de Alpha 66 para los cubanos exiliados en América” alertaba sobre el peligro que representaba un grupo de estudiantes chilenos de militancia comunista que estaban “incrustados en la UNAM, sobre todo en las Facultades de Ciencias

Políticas y Sociales, Psicología y Ciencias” y que recibían “instrucciones y propaganda directamente del embajador cubano en México.”<sup>76</sup>

En las tareas de contención, las agencias trabajaban con total discrecionalidad, las investigaciones e interrogatorios a veces tenían como resultado que el exilado comparecía ante una autoridad migratoria que podía proceder a deportarlo. No fueron pocas las ocasiones en que los traslados a oficinas migratorias cumplían una función disciplinadora, auténticas advertencias para que los exiliados moderaran sus actividades políticas. En junio de 1972, el matrimonio integrado por los haitianos Susy Castor y Gérard Pierre-Charles fue detenido por agentes de la DFS. Asilados políticos desde 1960, militantes comunistas, y destacados profesores de la UNAM, eran figuras públicas y referencias obligadas de la lucha contra la dictadura de Duvalier. Justamente por esa razón los informes sobre sus actividades políticas se acumulaban en los expedientes policiales. En aquella ocasión, una “denuncia” advirtió que este matrimonio, junto a un grupo de mexicanos y norteamericanos, “realizan entrenamiento en el manejo de ametralladoras, granadas, karate y judo, tendiente a capacitarse para posteriormente efectuar una invasión al territorio haitiano y derrocar al actual gobierno.”<sup>77</sup> Si la vigilancia que se ejercía sobre este matrimonio desde hacía más de un década no fue capaz de detectar semejantes actividades, pareciera que la circunstancia de que Pierre-Charles caminara con la ayuda de muletas tampoco ayudó a morigerar aquella “denuncia.” Era evidente la intención de amedrentarlos. Interrogados ambos exiliados, estos expusieron el tipo de actividades académicas que desenvolvían, así como sus compromisos políticos en la lucha antidictatorial, negando todas las acusaciones. Entonces, el responsable del Departamento de Inspección Migratoria, “les hizo una amplia explicación de que su calidad de extranjeros les impedía realizar actividades políticas en territorio mexicano, los exhortó a que se limitaran a desarrollar sus labores normales para evitar que fueran sancionados o deportados.”<sup>78</sup>

Durante el gobierno de Díaz Ordaz, los exiliados latinoamericanos no sólo fueron vigilados sino que recibieron serias advertencias de que la prohibición de inmiscuirse en asuntos de política mexicana se podría hacer extensiva a actividades políticas relacionadas con sus países de origen, por tanto, desde su llegada se los desalentaba a organizarse y se insistía en que se abstuvieran de desarrollar actividades políticas. En este sentido, resulta ilustrativa la experiencia de Ruy Mauro Marini, reconocido sociólogo y economista brasileño, que en calidad de asilado político llegó a México en 1964. Marini, con una clara adscripción de izquierda, muy rápidamente se insertó en labores académicas en la UNAM y El Colegio de México donde abrió nuevos espacios para el estudio del orden político y económico en América Latina. Algunos de los seminarios que impartió estuvieron dedicados a la obra de Carlos Marx y al análisis de la

coyuntura política del continente. Marini, además, publicó sus trabajos en editoriales vinculadas a la izquierda mexicana, al tiempo que comenzó a desenvolver una actividad periodística. En agosto de 1968, cuando el conflicto estudiantil en México ya había estallado, Marini publicó en el periódico oficialista *El Día* un largo ensayo titulado “Los estudiantes y la vida política en Brasil.”<sup>79</sup> Tal parece que este texto marcó el límite de lo tolerable para el régimen del presidente Díaz Ordaz. Si sus actividades ya eran vigiladas, a partir de aquel momento las tareas de los agentes de la DFS se hicieron notorias. En los alrededores de su casa se apostaron agentes policiales y su teléfono fue intervenido. Cuando, en octubre de 1968, se produjo la masacre de Tlatelolco, la situación se tornó insostenible:

Opté, entonces, por entrevistarme con la más alta autoridad en la materia, el subsecretario de Gobernación. Fría y cortésmente, éste me dio la versión oficial de lo que sucedía: los buenos muchachos mexicanos habían sido envenenados por agitadores extranjeros y se habían vuelto contra su país; en el entender del gobierno, yo era uno de los principales responsables por lo que sucediera. Me pareció inútil argumentar y me limité a indagar si eso significaba que el gobierno quería que yo abandonara el país.

“Usted está bajo la protección del gobierno de México; sin embargo, éste consideraría su partida como un gesto de colaboración para que las cosas se normalicen, me respondió, con inalterable cortesía.

—Muy bien. ¿De qué plazo dispongo?, pregunté.

—¿Cómo?, ¿plazo? Usted tomó una decisión, nadie lo está expulsando,” fue la respuesta.<sup>80</sup>

Poco después Ruy Mauro Marini abandonó México para iniciar su segundo exilio en Chile, donde radicó hasta el golpe de Estado de Pinochet. Escapó de la represión militar bajo protección del gobierno de Panamá e inició un peregrinaje por Europa, hasta que, en 1974, la insistencia y solidaridad de sus colegas mexicanos terminaron por convencerlo de volver a radicar en México donde sería contratado como profesor en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. Bajo la presidencia de Luis Echeverría Álvarez, la situación para buena parte de los exiliados en México fue de franca distensión, en sintonía con una política exterior impregnada de simpatías por las causas del Tercer Mundo. Sin embargo, en aquellos años de ancha solidaridad con los perseguidos de las dictaduras latinoamericanas, tenía lugar una soterrada guerra sucia contra una izquierda radical alzada en armas, de modo que lejos de relajarse, los mecanismos de control y vigilancia fueron reforzados. Ruy Mauro Marini volvió a México y durante los siguientes seis años desenvolvió una activa vida académica y

política hasta que regresó a Brasil. Sin embargo, un incidente en el aeropuerto el día de su llegada ilustra, con toda “sutileza,” el mensaje de bienvenida que le transmitió el gobierno mexicano:

Después de retirar mi equipaje, me dirigía hacia el lugar donde estaban los agentes aduanales, cuando un joven, bien vestido y de buena apariencia, parado en una zona mal iluminada, después de mirarme fijamente (como si me comparara a la fotografía que, sin duda, memorizara), me hizo una señal para que me detuviera ahí. Mientras yo abría las maletas —que él volvía a cerrar, sin dignarse siquiera a mirarlas— el joven, con esa cortesía amenazadora en que los mexicanos son maestros, me manifestaba la satisfacción de México y la suya propia por mi regreso a la UNAM (a la cual yo no había hecho referencia), ya que tendría el honor y el placer de ser mi alumno. En realidad, nunca más lo vi. Era un agente de Gobernación, que —en el buen estilo mexicano— al mismo tiempo que me ahorra los trámites aduanales, me advertía que el gobierno ya sabía de mi llegada y acompañaría mis pasos con atención.<sup>81</sup>

### **Activismo exiliar y relaciones bilaterales**

El activismo político de los latinoamericanos tenía resonancias en las relaciones diplomáticas que los gobiernos mexicanos sostenían con las naciones de origen de los exiliados. Que México se convirtiera en plataforma de trabajo político y de propaganda contra esos gobiernos preocupó seriamente al gobierno de Gustavo Díaz Ordaz; en contraste, las siguientes administraciones mostraron rostros más tolerantes. Las razones de ese contraste no radican tanto en la manera en que estos gobiernos condujeron la política exterior como a las maneras de procesar el disenso opositor. El autoritarismo de Díaz Ordaz, cuyo epítome fue la represión de Tlatelolco, agrietó el sistema político. Entonces, se tornó imprescindible intentar una recomposición y por ello, durante la siguiente década se apostó por una apertura hacia fuerzas de una izquierda tradicionalmente excluida.

En estos escenarios modulados por momentos de crisis política, la militancia exiliar podía complicar las relaciones bilaterales de México. Aunque no necesariamente sucedía lo mismo en los ámbitos multilaterales donde más allá de los diferendos que podía originar la política de asilo de México, era posible encontrar lugares de coincidencia en el seno de organizaciones regionales e internacionales.



En el territorio de las relaciones bilaterales es posible observar la conducta de México a través de tres casos. En primer término, Chile. México rompió relaciones diplomáticas con la dictadura de Pinochet en noviembre de 1974, después de obtener los salvoconductos para que el último contingente de asilados abandonara la sede diplomática en Santiago.<sup>82</sup> De modo que, abierta y frontalmente, los gobiernos mexicanos apoyaron la lucha antidictatorial de los exiliados chilenos tanto dentro del país como en la arena internacional. Esta situación determinó que el exilio chileno haya recibido un tratamiento particular, muy lleno de deferencias y atenciones que no tuvo ningún otro exilio en aquellos años.

Argentina es el segundo caso. Con este país las relaciones diplomáticas se mantuvieron casi congeladas durante toda la dictadura argentina. Las razones de ello, entre otras, habría que buscarlas en la negativa de la dictadura a entregar los salvoconductos a tres asilados en Buenos Aires, entre ellos Héctor J. Cámpora, ex presidente y ex embajador de Argentina en México.<sup>83</sup> Los apoyos gubernamentales al exilio argentino fueron menos visibles que en el caso chileno, aunque igual de contundentes. En diversas oportunidades, los militares argentinos reclamaron a México por las sonoras campañas de denuncia de las violaciones a los Derechos Humanos que realizaban núcleos de exiliados, en particular los liderados por Rodolfo Puiggrós y las respuestas mexicanas siempre fueron las mismas: en México la libertad de expresión constituía un derecho consagrado constitucionalmente, y los exiliados también gozaban de ese derecho.<sup>84</sup> La desactivación de la “Operación Mexico” refrendó aún más el compromiso del gobierno mexicano con los distintas fracciones del exilio argentino. Y en el caso particular de la organización Montoneros, la ayuda escaló hacia otros niveles, por un lado, autorizó el porte de armas a los dirigentes amenazados<sup>85</sup> y un año más tarde, otorgó apoyo logístico para el entrenamiento militar a un grupo de guerrilleros que preparaban su regreso a Argentina en el marco de lo que Montoneros llamó la “contraofensiva estratégica.”<sup>86</sup> Sin embargo, esta manifiesta solidaridad no fue un obstáculo para que el almirante Emilio Massera, uno de los jefes de la Junta Militar argentina, visitara México en junio de 1979. Vestido de civil, acompañado de un asistente y envuelto en la máxima discreción, Massera estuvo un día en la Ciudad de México para sostener dos reuniones, la primera con el presidente del partido oficial, Gustavo Moreno Carbajal, y la segunda en la residencia oficial del presidente José López Portillo.<sup>87</sup> No existen registros de los asuntos tratados, aunque no es difícil suponer que entre ellos, debió figurar algún tipo de oferta para la entrega de salvoconductos a los asilados argentinos que ya cumplían tres años de encierro en la embajada mexicana en Buenos Aires.

El tercer caso ilustra otra manera de gestionar las relaciones diplomáticas con países de expulsión de perseguidos. Se trata de la estrategia seguida por el gobierno de Díaz Ordaz cuando la visita presidente hondureño Osvaldo López

Arellano en octubre 1966, en momentos que residía en México un nutrido grupo de asilados hondureños de filiación comunista. El viaje del mandatario hondureño era una retribución a la visita que había realizado Díaz Ordaz a ese país centroamericano, por tanto, se debía garantizar un ambiente de cortesía evitando que el exilio opacara aquel viaje. Los servicios de inteligencia desplegaron un fuerte operativo para investigar las actividades de los hondureños con residencia en la Ciudad de México. Las investigaciones nada revelaron acerca de la posibilidad de alguna manifestación.<sup>88</sup> Por otro lado, se convino con el gobierno hondureño que su presidente no ofrecería una conferencia de prensa a medios mexicanos. Las razones fueron de peso, se trataba de “evitar preguntas sobre el hecho de que el gobierno mantiene fuera de Honduras, en contra del mandato constitucional, a hondureños acusados del delito de ser comunistas,” además de explicaciones sobre el apoyo de Lopez Arellano a la formación de una fuerza interamericana de paz patrocinada por los Estados Unidos. Para los periodistas mexicanos, indicaba un informe de la inteligencia mexicana, una entrevista con el presidente Lopez Arellano sería un gran filón de noticias. “Se podría conocer por qué ha entregado toda la educación al cuidado de la AID [Agency for International Development] por medio de un convenio a cambio de unos cuantos millones de dólares de préstamo, o el motivo del atraso en la construcción de carreteras a pesar del fuerte equipo de técnicos norteamericanos.”<sup>89</sup> Quedaba claro que para la delegación hondureña sería difícil hacer frente a esas preguntas, por tanto, lo más aconsejable era guardar silencio. Como una forma de retribuir la “comprensión” del gobierno hondureño, la administración de Díaz Ordaz asumió todos los gastos de la sala de periodistas que cubrió la visita, destinando un abultado presupuesto al pago de desplegados de prensa en la que se daba la bienvenida al presidente Lopez Orellana, y al pago de “gratificaciones” a los periodistas.<sup>90</sup> De esta forma, mientras el gobierno vigiló de cerca a los exiliados, López Orellana fue silenciado bajo amenaza de que un periodismo nacional podía exhibir la complicidad de su gobierno con el norteamericano. Todo ello sucedía cuando el Partido Comunista de México sobrevivía en la clandestinidad y las fuerzas represivas del gobierno de Díaz Ordaz mantenían encarcelados a líderes sindicales acusados de comunistas.<sup>91</sup>

### **Exilio, prensa y la *democracia mexicana***

En la construcción de la imagen de una nación de asilo y refugio fue medular el trabajo del periodismo. No por casualidad, el presidente Luis Echeverría apoyó la fundación de la Federación Latinoamericana de Periodistas (FELAP) presidida por Genaro Carnero Checa, periodista peruano asilado en México desde 1954.<sup>92</sup>

Esta instancia congregó a un nutrido contingente de profesionales de la prensa, en su mayoría exiliados, y fue una usina que generó y difundió abultada información que las dictaduras ocultaban, además de notas y crónicas sobre luchas y actividades de los exiliados en México. En la inauguración de las oficinas de la FELAP, Echeverría fue enfático al indicar que “ante los fenómenos de persecución y de agresión, México abre sus puertas, las abre con plena convicción de que el derecho de asilo fortalece la democracia.”<sup>93</sup> Esta retórica permitía afirmar que la protección otorgada a los luchadores por la democracia en América Latina ensanchaba las fronteras de la democracia mexicana. Esa protección suponía la obligación de abstenerse de participar en asuntos de política nacional. Esa regla no debía violarse recordó el presidente mexicano, y este fue el mensaje al periodismo exiliado cuya labor debía entenderse como “una proyección del derecho de asilo” evitando cualquier intromisión en la política mexicana. “No podemos permitir que se infrinja nuestra norma, porque ello socavaría precisamente el derecho que estamos garantizando y la posibilidad de asilo.”<sup>94</sup> Carnero Checa entendió el mensaje. El periodismo en el exilio combatía en el frente internacional y la defensa de México figuraba entre sus banderas: “Sabemos, anotó el periodista peruano, que hay campañas enormes contra México; tiene que ser así porque México está a la vanguardia, es nuestro frente de batalla, es nuestro muro de contención.”<sup>95</sup>

Y en efecto, el periodismo exiliar jugó su papel defendiendo a México de las arremetidas de los enemigos “externos,” mientras en el frente interno, el periodismo nacional no se quedó atrás enfrentando a una derecha que insistía en los peligros que representaba el ingreso de perseguidos políticos.<sup>96</sup> En aquellos años, Gustavo Salinas Iñiguez, economista que trabaja en la Secretaría de la Presidencia de México y que con regularidad colaboraba en el periódico *El Universal*, expresó de manera categórica el sentido de aquella política de asilo. Se trataba de una parte esencial de la conducta exterior de México. No era “un capricho histórico,” el prestigio internacional del país se fundaba en la consistencia de sus principios. Esos principios refieren “a una vocación pacifista y a un respecto al derecho de gente”; y México “no hace más que otorgar protección a personas cuyo delito fue haber querido construir una nación libre y soberana.”<sup>97</sup>

El respeto de estos principios terminó por convertirse en una “genuina tradición”; y esa tradición no fue abandonada por ninguno de los gobiernos a lo largo de la segunda mitad del siglo XX, los más conservadores evitaron hacer gala de ella mientras que los gobiernos más progresistas la alardearon. Esa tradición apelaba a sentimientos fuertemente enraizados en la elite gobernante, y entre ellos ninguno más fundante que los despertados por el poderoso vecino del norte. Sucede, apuntaba Salinas Iñiguez, que “nosotros hemos sufrido en

carne propia las consecuencias del intervencionismo extranjero, de ahí nuestra identidad con los pueblos oprimidos.”<sup>98</sup>

Esta política exterior alimentó la imagen de una nación progresista que, al mismo tiempo que otorgaba protección a los perseguidos, extendía los mecanismos para vigilar y controlar a éstos. En suma, se trataba de un sistema político que se legitimaba a través de elecciones fraudulentas, y que no dudó en encarcelar, torturar y a asesinar a opositores reacios a la colaboración, sabiendo que los asilados no denunciarían estos asuntos. Más que antitéticos, los dos rostros de México trabajaron de manera coordinada. En política interior se silenciaba la crítica que podían ejercer los exiliados, y con la política exterior se neutralizaba la acción de una izquierda internacional que siempre se abstuvo de opinar sobre la muy peculiar *democracia* mexicana.<sup>99</sup>

## Notas

1. Daniel Levy y Gabriel Székely, *Mexico: Paradoxes of Stability and Change* (Boulder, CO: Westview Press, 1987); Héctor Aguilar Camín y Lorenzo Meyer, *A la sombra de la revolución mexicana* (México: Cal y Arena, 1990); Peter Smith, “El imperio del PRI” en Timothy Anna, et. al., *Historia de México* (México: Crítica, 2001), pp. 321-384; y Soledad Loaeza, “Modernización autoritaria. A la sombra de la superpotencia 1944-1968”, en E. Velázquez García, et. al., *Nueva historia general de México* (México: El Colegio de México, 2010), pp. 653-698.
2. Daniela Morales Muñoz, *El exilio brasileño en México durante la dictadura militar, 1964-1979* (México: SRE, 2018).
3. Archivo General de la Nación (AGN) Dirección Federal de Seguridad (DFS), Asilados dominicanos, guatemaltecos, hondureños, nicaragüenses y salvadoreños, versiones públicas, 2016.
4. Los principios normativos que rigen la política exterior de México están inscritos en el artículo 89 de la Constitución Política y son los siguientes: la autodeterminación de los pueblos; la no intervención; la solución pacífica de controversias; la proscripción de la amenaza o del uso de la fuerza en las relaciones internacionales; la igualdad jurídica de los Estados; la cooperación internacional para el desarrollo; y la lucha por la paz y seguridad internacionales. Véase Olga Pellicer, “Principios constitucionales de política exterior; mito y realidad”, en Francisco Alberto Ibarra Palafox, Pedro Salazar Ugarte, y Gerardo Esquivel (coords.), *Cien ensayos para el centenario. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, tomo 4 (México: UNAM, 2017), pp. 253-252; y Mario Ojeda, *Alcances y límites de la política exterior de México* (México: El Colegio de México, 1984).
5. Blanca Heredia, “Relación entre política interior y política exterior: una definición conceptual. El caso México”, en Humberto Garza (comp.), *Fundamentos y prioridades de la política exterior de México* (México: El Colegio de México, 1986), pp. 115-134.
6. Lorenzo Meyer, “Mexico y la soberanía relativa. El vaivén de los alcances y los límites”, en Gustavo Vega Cánovas (coord.), *Ensayos en honor de Mario Ojeda* (México: El Colegio de México, 2009), p. 69.

7. Mario Ojeda, *Alcances y límites de la política exterior de México*, p.119.
8. Ana Covarrubias, “La política exterior de México hacia América Latina” en Ilán Bizberg y Lorenzo Meyer (coords.), *Una historia contemporánea de México. Las políticas*, tomo IV (México: Ed. Océano-El Colegio de México, 2009), pp. 361-384.
9. Lorenzo Meyer, “La Guerra Fría en el mundo periférico. El caso del régimen autoritario mexicano. La utilidad del anticomunismo discreto”, en Daniela Spenser (coord.), *Espejos de la Guerra Fría. México, Centroamérica y el Caribe* (México: CIESAS-SRE, 2004), pp. 97-98.
10. Véase Jefferson Morley, *Our Man in Mexico. Winston Scott and the Hidden History of the CIA* (Lawrence: University Press of Kansas, 2008).
11. Véase el artículo de Camilo Vicente Ovalle en este dossier; además Jaime Pensado y Enrique Ochoa (eds.), *México Beyond 1968: Revolutionaries, Radicals, and Repression During the Global Sixties and Subversive Seventies* (Tucson: University of Arizona Press, 2018); Fernando Herrera Calderón y Adela Cedillo (eds.), *Challenging Authoritarianism in Mexico: Revolutionary Struggles and the Dirty War, 1964-1982* (New York: Routledge, 2012); Laura Castellanos, *México armado, 1943-1981* (México: Era, 2007); y Alexander Aviña, *Specters of Revolution. Peasant Guerrillas in the Cold War Mexican Countryside* (New York: Oxford University Press, 2014).
12. *Excelsior*, México, 10 de octubre de 1968, y AGN-DIPS, caja 1757-A.
13. En 1982 un boletín de la Secretaría de Gobernación informaba que durante el gobierno de Luis Echeverría (1970-1976) se otorgaron 1,586 asilos diplomáticos y territoriales a perseguidos de 19 países (*Ultimas Noticias de Excelsior*, México, 15 de julio de 1976). Para julio de 1982, la Comisión Mexicana de Ayuda a los Refugiados reportaba casi 2,500 asilados políticos y territoriales provenientes de 17 países, a saber, 333 asilados argentinos, 332 bolivianos, 17 brasileños, 41 colombianos, 1 costarricense, 200 cubanos, 902 chilenos, 9 dominicanos, 2 ecuatorianos, 87 guatemaltecos, 29 haitianos, 41 nicaragüenses, 4 paraguayos, 8 peruanos, 131 salvadoreños, 317 uruguayos y 9 venezolanos. A estos se sumaban 27 mil guatemaltecos que habían atravesado la frontera sur y que estaban alojados en campamentos de refugiados (*Uno más Uno*, México, 28 de julio de 1982).
14. Véase Pablo Yankelevich, *Ráfagas de un exilio. Argentinos en México 1974-1983* (México: El Colegio de México, 2009); Silvia Dutrénit Bielous (coord.), *El Uruguay del exilio, gente, circunstancias escenarios* (Montevideo: Trilce, 2006); Daniela Morales, *El exilio brasileño en México durante la dictadura militar, 1964-1979*; Eusebio Andújar De Jesús, “Exiliados bolivianos en la UNAM”, *Revista Archipiélago*, (México, UNAM), 23: 90, (2015), pp. 21-25; Manuel Angel Castillo y Mario Vázquez Olivera, “Los inmigrantes guatemaltecos en México. Antecedentes históricos y situación actual”, en Ernesto Rodríguez Chávez (coord.), *Extranjeros en México, Continuidades y aproximaciones* (México, INM- DGE Eds., 2010), pp. 237-273
15. Véase Laura Beatriz Moreno Rodríguez, *Exilio nicaragüense en México 1937-1947* (México: UNAM, 2015); Sebastian Rivera Mir, *Militantes de la izquierda revolucionaria en México 1920-1934. Prácticas políticas, redes y conspiraciones* (México: El Colegio de México, 2018); Carlos Inclán Fuentes, *Perote y los nazis. Las políticas de control y vigilancia del Estado mexicano a los ciudadanos alemanes durante la Segunda Guerra Mundial, 1939-1946* (México: UNAM, 2013); y Pablo Yankelevich, “Gachupines rigurosamente vigilados. La excepcionalidad del gobierno de Lázaro Cárdenas en la política de expulsión de españoles indeseables” en *Historias*, n° 59 (México: INAH, 2004) pp. 45-62.

16. Véase Morley, *Our Man in Mexico*, p.123.
17. Véase Sergio Aguayo, *La charola. Una historia de los servicios de inteligencia en México* (México: Grijalbo, 2001), Joseph A. Stout Jr., *Spies, Politics and Power: El Departamento Confidencial 1922-1946* (Forth Worth, TX: TCU Press, 2012); Aaron Navarro, *Political Intelligence and the Creation of Modern Mexico, 1938-1954* (University Park, PA: Penn State University Press, 2010); y César Enrique Valdéz Chávez, “Enemigos: vigilancia y persecución política a las derechas en el México Posrevolucionario”, Tesis Doctoral, El Colegio de México, 2017.
18. Jaime Angel Chama Cancela, *Hombre del sistema. Fernando Gutierrez Barrios y la Secretaría de Gobernación 1950-1993* (México: Montiel y Soriano Eds., 2018), p. 94.
19. *Proceso*, México, 27 febrero de 2005 <https://www.proceso.com.mx/194146/dfs-la-mision-aniquilar>
20. Véase Juan Almeida Bosque, *¡Atención! ¡Recuento! Presidio, exilio y desembarco* (La Habana: Ediciones Verde Olivo, 1997); Salvador E. Morales y Laura del Alizal, *Ditadura, exilio e insurrección. Cuba en la perspectiva mexicana, 1952-1958* (México: SRE, 1999); y Claudia Furati, *Fidel Castro. La historia me absolverá* (Barcelona: Plaza y Janés, 2003).
21. Véase Sebastian Rivera Mir, *Militantes de la izquierda revolucionaria en México 1920-1934*; y Jurgen Buchenau, *In the Shadow of the Giant: The Making of Mexico's Central America Policy, 1876-1930* (Tuscaloosa: University of Alabama Press, 1996).
22. Véase los artículos de Mónica Toussaint, Mario Vázquez Olivera y Fabián Campos Hernández en este dossier; además Virgilio Álvarez Aragón, et. al. (eds.), *Guatemala: historia reciente (1954-1976), La dimensión revolucionaria*, Tomo II (Guatemala: FLACSO, 2013); y Hernán Eduardo Confino, “La Contraofensiva Estratégica de Montoneros. Entre el exilio y la militancia revolucionaria (1976-1980)”, Tesis de doctorado, Universidad de General San Martín, Buenos Aires, 2018.
23. El artículo 33 de la Constitución Política de México prohíbe a los extranjeros inmiscuirse en asuntos de política nacional y, hasta 2011, estipulaba la pena de expulsión inmediata del país sin necesidad de juicio previo. Los funcionarios de la Secretaría de Gobernación se encargaban de informar a los asilados de esta prohibición, además, la prensa periódica regularmente informaba sobre extranjeros expulsados por violar ese mandato constitucional. Véase: *Ultimas noticias y Excelsior*, México, 15 julio de 1976.
24. AGN-DIPS, caja 1755, expediente 2.
25. AGN-DFS, caja 2728, expediente 1.
26. AGN-DFS, expediente 76-1-74-L2-H64.
27. AGN-DFS, Asilados chilenos, versión pública.
28. AGN-DFS, Asilados chilenos, versión pública.
29. Véase Gregorio Selser, *La CIA en Bolivia* (Buenos Aires: Hernández, 1970); Hernán Uribe, *Operación Tía Victoria* (México: Villicaña, 1987); y Roberto Cuevas Ramírez, *Arguedas* (La Paz: Artes Gráficas Latinas, 2000).
30. AGN-DFS, Antonio Arguedas, caja 5, versión pública.
31. AGN-DFS, Antonio Arguedas, caja 5, versión pública.
32. José Natividad Rosales, “Antonio Arguedas llega a México”, en *Siempre*, México, 6 de mayo de 1970, pp. 9-13
33. AGN-DFS, Arnaldo Orfila Reinal, caja 36, versión pública.
34. Véase Daniela Morales Muñoz, “Brasileños asilados en México. Tres casos de excepción”, *mímeo*, 2019.
35. AGN –DFS, Onofre Pinto, caja 294, versión pública.

36. AGN-DIPS, caja 1757 A, expediente 1 y AGN-DFS, Mario Miranda Pacheco, versión pública.
37. Omar Acha, *La nación futura. Rodolfo Puiggrós en las encrucijadas argentinas del siglo XX* (Buenos Aires: Eudeba, 2006) y Pablo Yankelevich, *Ráfagas de un exilio. Argentinos en México 1974-1983*.
38. AGN-DFS, expediente 11-137-63 L1-H1, 2 y 3.
39. AGN-DFS, caja 2728, expediente 1.
40. AGN-DFS, expediente 11-225-74-L1-H45.
41. Véase Claudia F. Rojas Mira, “El exilio político chileno: La casa de Chile en México (1973-1993), una experiencia singular”, Tesis de doctorado, USACH Santiago de Chile, 2013.
42. Véase Pablo Yankelevich, *Ráfagas de un exilio. Argentinos en México 1974-1983*.
43. Véase Silvia Dutrénit Bielous, “México de tres culturas” en Dutrénit Bielous (coord.), *El Uruguay del exilio, gente, circunstancias escenarios*, pp. 131-183,
44. Véase Eusebio Andújar De Jesús, “Exiliados bolivianos en la UNAM”; Laura O’Dogherty, *Central Americans in Mexico City: Uprooted and Silenced* (Washington, DC: Center for Immigration Policy and Refugee Assistance, Georgetown University, 1989); María Cristina García, *Seeking Refuge: Central American Migration to Mexico, the United States, and Canada* (Berkeley: University of California Press, 2006); Andrés Fábregas Puig, “El Comité Mexicano de Solidaridad con el Pueblo Salvadoreño. Una experiencia latinoamericana”, en Verónica Oikión Solano y María E. García Ugarte (eds.), *Movimientos armados en México, siglo XX*, vol. 3 (México: El Colegio de Michoacán, CIESAS, 2006), pp. 643-652; y Kristina Pirker y Omar Núñez Rodríguez, “La revolución salvadoreña necesita de la solidaridad del pueblo mexicano. Exilio salvadoreño y activismo político en la ciudad de México”, en M. Vázquez Olivera y F. Campos Hernández (coords.), *México ante el conflicto centroamericano. Testimonio de época* (México: UNAM, 2016), pp. 285-308.
45. AGN-DFS, expediente 11-225-77-L2-H245.
46. AGN-DFS, expediente 11-225-77-L2-H229.
47. AGN-DIPS, caja 1755, expediente 10.
48. AGN-DIPS, caja 1331, expediente 3 y caja 1557 B, expediente 5.
49. AGN-DIPS, caja 1757-B, expediente 8.
50. AGN-DFS, expediente 11-225-77-L3-H19.
51. AGN-DIPS, caja 1755-A, expediente 10.
52. AGN-DFS, expediente 11-225-77-L2- H248.
53. AGN-DIPS, caja 1757 B, expediente 8.
54. AGN-DFS, expediente 11-225-78-L3-H111.
55. AGN-DIPS, caja 1757 A, expediente 1.
56. AGN-DFS, expediente 11-247-75-L1-H1.
57. AGN-DIPS, caja 1757 B, expediente 01.
58. AGN-DIPS, caja 1757 B, expediente 05.
59. Véase el artículo de Mario Vázquez Olivera y de Fabián Campos Hernández en este dossier, además Gabriela Vázquez Olivera y Mario Vázquez Olivera, “Entre el Ixcán y Las Cañadas. Guerrilleros guatemaltecos y mexicanos en la región fronteriza del estado de Chiapas”, en Verónica Oikión Solano y María E. García Ugarte (eds.), *Movimientos armados en México, siglo XX*, vol. 3, pp. 711-723; Adela Cedillo, “El fuego y el silencio: historia de las fuerzas de liberación nacional mexicanas (1969-1974)”, Tesis de licenciatura, UNAM, México, 2008; Fernando Herrera Calderón y Adela Cedillo, *Challenging*

- Authoritarianism in Mexico. Revolutionary Struggles and the Dirty War, 1964-1982*; y Fabián Campos Hernández, “La Dirección Federal de Seguridad y los revolucionarios guatemaltecos 1947-1985”, en Mario Vázquez Olivera y Fabián Campos Hernández (coords.), *México ante el conflicto centroamericano. Testimonio de época* (México: UNAM, 2016), pp. 144-167.
60. Véase: Olga Pellicer de Brody, *México y la Revolución Cubana* (México: Siglo XXI, 1972); Ana Covarrubias Velasco, “México y la revolución cubana: la independencia de un país dependiente”, en Arturo C. Sotomayor Velázquez y Gustavo Vega Cánovas (coords.), *El mundo desde México: ensayos de política internacional: homenaje a Olga Pellicer* (México: El Colegio de México, ITAM, CIDE, 2006), pp. 25-46; y Renata Keller, *Mexico's Cold War. Cuba, The United States, and the Legacy of the Mexican Revolution* (Nueva York: Cambridge University Press, 2015).
  61. Véase Morley, *Our Man in Mexico* y William M. LeoGrande y Peter Kornbluh, *La diplomacia encubierta con Cuba. Historia de las negociaciones secretas entre Washington y La Habana* (México: Fondo de Cultura Económica, 2015)
  62. Véase, Sergio Aguayo, *La charola*.
  63. Véase Fabián Campos Hernández, “La Dirección Federal de Seguridad y los revolucionarios guatemaltecos 1947-1985”.
  64. AGN-DFS. Renato Pereira, caja 294 y Guillermo Carnero Hoke, caja 293, versiones públicas. Acerca de Carnero Hoke véase: Fabiola Escárzaga, “Los exilios mexicanos de Guillermo Carnero Hoke”, Ponencia presentada en el VI Congreso Nacional de Investigaciones en Antropología del Perú, Puno, Universidad nacional del Altiplano, 2 al 5 de octubre de 2012.
  65. *Uno más Uno*, México, 29 de octubre de 1981 y *Proceso*, México, 2 de noviembre de 1981, p. 10.
  66. *Uno más Uno*, México, 29 de octubre de 1981.
  67. *Proceso*, México, 2 de noviembre de 1981, p. 10.
  68. *La Jornada*, México, 28 de junio de 2002.
  69. *Proceso*, México, 2 de agosto de 1982, p. 22.
  70. Julio Santucho, *Los últimos Guevaristas. La guerrilla marxista en Argentina* (Buenos Aires: Vergara, 2004), pp. 189.
  71. Pablo Yankelevich, “A la sombra de Montoneros: exilio y política en México” en Sergio Bufano (ed.), *Lucha armada en la Argentina: Anuario 2010* (Buenos Aires: Ejercitar la Memoria, 2010), pp. 226-241
  72. AGN-DFS, Mario Eduardo Firmenich, versión pública.
  73. AGN- DFS, expediente 11-225-78- L3-H119-124.
  74. En abril de 1970 arribaron a México 20 presos dominicanos intercambiados por el coronel estadounidense Donald J Crowley, y en enero de 1972 llegaron a México 15 de los haitianos liberados a cambio de Clinton E. Knox, embajador de Estados Unidos en Haití (*El Heraldo de México*, 25 de enero de 1972).
  75. Véase <http://www.latinamericanstudies.org/belligerence.htm>
  76. AGN-DIPS, caja 1957 A, expediente 1.
  77. AGN-DFS, Asilados políticos haitianos, caja 293, versión pública.
  78. *Ibid.*
  79. *El Día*, México, 2 de agosto de 1968.
  80. Ruy Mauro Marini. *Memoria*, [http://www.marini-escritos.unam.mx/002\\_memoria\\_marini\\_esp.html](http://www.marini-escritos.unam.mx/002_memoria_marini_esp.html)
  81. *Ibid.*



82. Gabriela Díaz Prieto, "México y Chile. Los derroteros de una política exterior. 1973-1989", tesis de licenciatura, ITAM, México, 1998.
83. Véase Pablo Yankelevich, *Ráfagas de un exilio. Argentinos en México 1974-1983*.
84. *Ibid.*
85. Miguel Bonasso, *Memorias de un clandestino* (Buenos Aires: Planeta, 2000), p. 285.
86. Eduardo Astiz, *Lo que mata de las balas es la velocidad. Una historia de la contraofensiva montonera de 1979* (La Plata: Ed. De la Campana, 2005), p. 10
87. AGN-DFS, expediente 76-1-79- L2-H172.
88. AGN-DIPS, caja 1471, expediente 16.
89. *Ibid.*
90. *Ibid.*
91. Véase Barry Carr, *La izquierda mexicana a través del siglo XX* (México: Era, 1996).
92. AGN-DFS, Genaro Carnero Checa, versión pública.
93. *La Prensa*, México, 18 de septiembre de 1976.
94. *Ibid.*
95. *Ibid.*
96. *El Heraldo de México*, México, 29 de abril de 1976.
97. *El Universal*, México, 20 de abril de 1974
98. *Ibid.*
99. Sergio Aguayo, *La Charola*, p, 108.

Copyright of Estudios Interdisciplinarios de America Latina y el Caribe is the property of Instituto Sverdlin de Historia y Cultura de America Latina and its content may not be copied or emailed to multiple sites or posted to a listserv without the copyright holder's express written permission. However, users may print, download, or email articles for individual use.